



ORD./LOSLAGOS/Nº 51139

ANT D.Ex.Nº05 del 05 de Enero 2018.

MAT. Cierre cuota erizo estival en la X Región de Los Lagos, año 2018.

Puerto Montt, 28 Febrero del 2018.

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : EDUARDO AGUILERA LEÓN.
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS.**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por D.Ex.Nº 05 del 05 de Enero de 2018, se estableció una cuota de captura del recurso erizo de 300.000 unidades, para ser extraídas por el sector pesquero artesanal en el área marítima de la X Región de Los Lagos, en el período comprendido entre el 01 de Enero y el 28 de Febrero del presente año.

En conformidad a la fecha de vigencia del Decreto Exento la flota deberá suspender sus actividades extractivas a las 23:59 horas del 28 de Febrero del 2018. Así mismo, se establece como plazo máximo de desembarque y acreditación el 1 de Marzo del 2018 a las 14:00 horas.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, le saluda,



EDUARDO AGUILERA LEÓN
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
X REGION DE LOS LAGOS

EAL/POL/CGE/cge.
DISTRIBUCIÓN

- Sres. Industrias Elaboradoras.
- Sres. Organizaciones Artesanales Corepa y Ferepa
- Cc: Oficinas SernapescaXº Región.
- Cc: Gobernaciones Marítimas, Xº Región.
- Zonal de Pesca.
- Archivo.
- Of. Partes.